



Alcaldía de Medellín

MUNICIPIO DE MEDELLIN
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA DOS
CALLE 104B 48-60 TEL.236 9050

Medellín, julio 21 de 2021

202130301159

Doctor
DIEGO RODRIGUEZ
Av. Carrera 68 # 64C - 75 Bogotá, Colombia.
Oficina de Comunicaciones Regional Bogotá
Ciudad.

Cordial saludo:

Me permito enviarle tres (3) formatos para notificación con el fin de que se haga la correspondiente publicación en medios de comunicación, dentro del proceso de restablecimiento de derechos a favor los niños **EMMANUEL Y MARIANGEL AGUIRRE MUÑOZ**, de 9 años de edad con tarjeta de identidad número 1023643374 y de 7 años de edad, y con registro civil No. 1023647509 respectivamente de Medellín (Antioquia), a la señora **ZORANLLY STEFANY MUÑOZ DELGADO** con cédula de ciudadanía No. 1000439809 de Medellín (Antioquia), en calidad de madre, proceso radicado 02 – 21866 – 21, M - 1,

MARIBEL HENAO FORONDA
Comisaria de Familia Dos

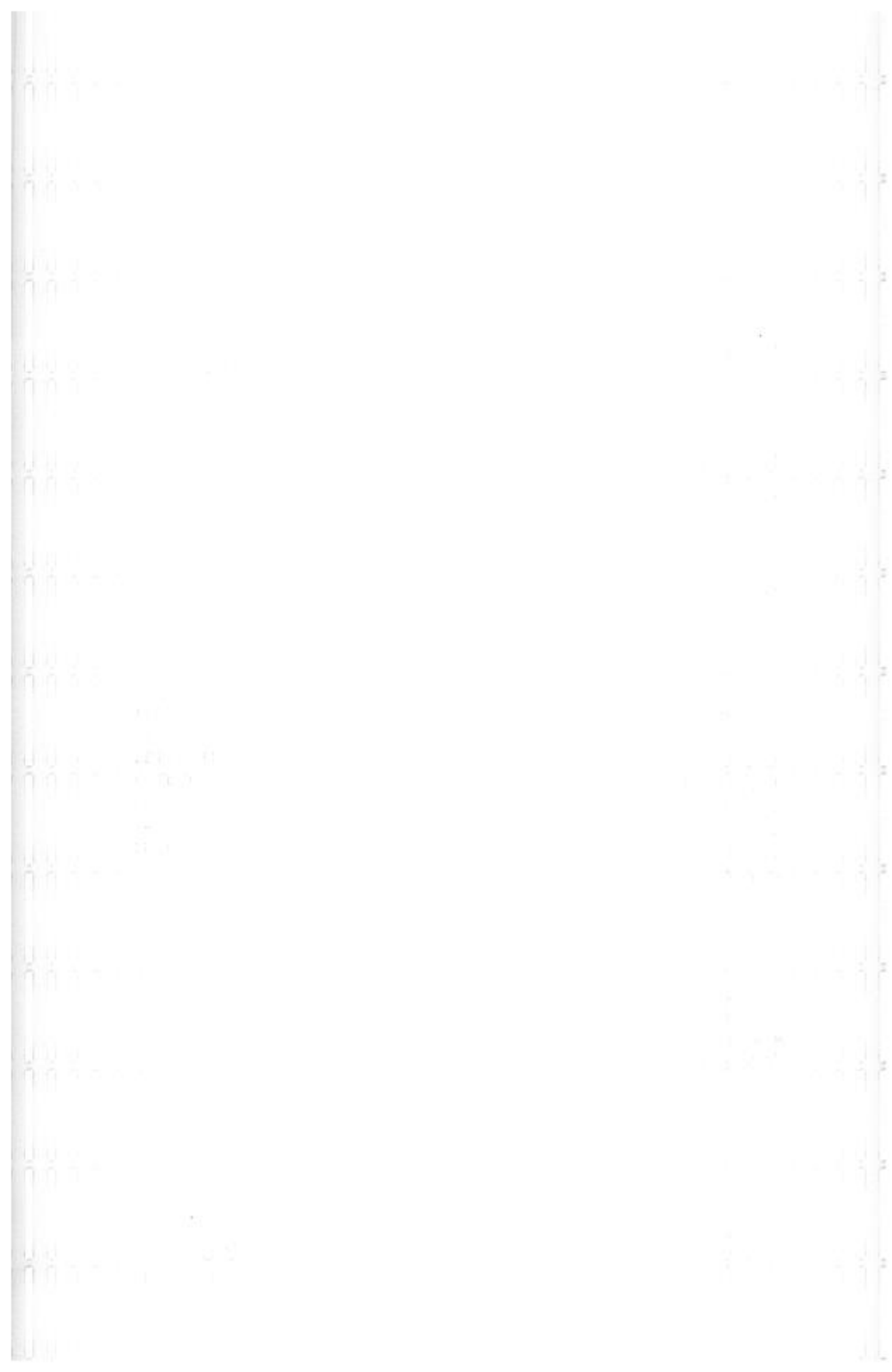
Copia: Expediente 02 – 21866-21
Archivo



9 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N°52 - 155, Código Postal 50015
☎ Línea Única de Atención a la Ciudadanía (57) 41 41 114
Commutador: 285 55 55
Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

**MUNICIPIO DE MEDELLIN
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA DOS
CALLE 104B 48-60 TEL.236 90 50**

AUTO CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Medellín, julio 21 de 2021

Trámite: **Ley 1098 de 2006 – Restablecimiento de Derechos N.N.A.**

Radicado: **2- 21866 - 21**

Teniendo en cuenta que se desconoce el lugar de residencia y trabajo de la señora **ZORANLLY STEFANY MUÑOZ DELGADO** con cédula de ciudadanía No. 1000439809 de Medellín (Antioquia), en calidad de madre de los niños **EMMANUEL Y MARIANGEL AGUIRRE MUÑOZ**, de 9 años de edad con tarjeta de identidad número 1023643374 y de 7 años de edad, y con registro civil No. 1023647509 respectivamente de Medellín (Antioquia), con el fin de notificarle el **AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DEL 16 DE JULIO DE 2021.**

El despacho procede a notificar según el artículo 102 de la Ley 1098/2006, "Cuando se ignore la identidad o la dirección de quienes deban ser citados, la citación se realizará mediante publicación en una página de Internet del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por tiempo no inferior a cinco días, o por transmisión en un medio masivo de comunicación, si fuere posible, el cual se enviara a la dirección de sus residencias".

Lo anterior de conformidad con el Artículo 290 Y 291, numeral 3 del código General del Proceso.

Se le informa a los implicados que tienen **05 días hábiles para pronunciarse**, contados a partir de la entrega de esta notificación.

La presentación del solicitado deberá ser en horario de la Comisaria de **7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 a 5: 30 p.m. de lunes a jueves y viernes hasta las 4:30 p.m.**

CÚMPLASE


MARIBEL HENAO FORONDA
Comisaria de Familia Dos

Fijado el: 21 de julio de 2021
Desfijar el: 28 de julio de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Centro Administrativo Municipal - CAM
Calle 44 N°52 - 145 - Código Postal 50015
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (02) 48 48 144
Círculo: 305 55 55
Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

MUNICIPIO DE MEDELLIN
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA DOS
CALLE 104B 48-60 TEL.236 9050

Medellin, julio 21 de 2021

CITA Y EMPLAZAMIENTO:

RADICADO: N° 02- 21866 - 21

LEY 1098

MESA - 1

Teniendo en cuenta que se desconoce el lugar de residencia y trabajo de la señora **ZORANLLY STEFANY MUÑOZ DELGADO** con cédula de ciudadanía No. 1000439809 de Medellín (Antioquia), para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la COMISARIA DE FAMILIA COMUNA DOS, SANTA CRUZ, ubicada en la CALLE 104B No. 48-60 CASA DE JUSTICIA DE VILLA SOCORRO de Medellín – Antioquia; con el fin de notificarle el **AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DEL 16 DE JULIO DE 2021.**

Y la citación para **DECLARACIÓN JURAMENTADA** de restablecimiento de derecho a favor de los niños **EMMANUEL Y MARIANGEL AGUIRRE MUÑOZ**, de 9 años de edad con tarjeta de identidad número 1023643374 y de 7 años de edad, y con registro civil No. 1023647509 respectivamente de Medellín (Antioquia), para el día **13 DE OCTUBRE DE 2021, A LAS 10:00 A.M.**, el despacho procede a notificar según el artículo 102 de la Ley 1098/2006, *"Cuando se ignore la identidad o la dirección de quienes deban ser citados, la citación se realizará mediante publicación en una página de Internet del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por tiempo no inferior a cinco días, o por transmisión en un medio masivo de comunicación, que incluirá una fotografía del niño, si fuere posible, el cual se enviara a la dirección de sus residencias".*

Para tal efecto se señala el día **23 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 02:00 P.M.**; para la diligencia de **AUDIENCIA Y FALLO**; dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado No. 2- 21866- 21 MESA - 1, a favor los niños **EMMANUEL Y MARIANGEL AGUIRRE MUÑOZ**, de 9 años de edad con tarjeta de identidad número 1023643374 y de 7 años de edad, y con registro civil No. 1023647509 respectivamente de Medellín (Antioquia), De no asistir, se entenderá surtida la notificación. Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia y Art. 293 del Código General del Proceso

CÚMPLASE

MARIBEL HENAO FORONDA
Comisaria de Familia Dos

Con copia al expediente: 2-21866-21



Alcaldía de Medellín

**MUNICIPIO DE MEDELLIN
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA DOS
CALLE 104B 48-60 TEL.522**

Formato diligenciado de la Comisaria de Familia Comuna Dos, como requisito en la publicación de los niños en el programa "LOS NIÑOS BUSCAN SU HOGAR" los requisitos son:

Ciudad: Medellín.

Regional: Antioquia.

Centro Zonal o Comisaria de Familia: Dos.

Dirección del Centro Zonal o Comisaria de Familia: Calle 104 B # 48 - 60, Casa de Justicia Villa del Socorro.

Teléfono del Centro Zonal o Comisaria de Familia: 2369050

Folios enviados: 2

Solicitud: notificación a la madre: señora ZORANLLY STEFANY MUÑOZ DELGADO

Nombre completo de los niños: los niños EMMANUEL Y MARIANGEL AGUIRRE MUÑOZ, de 9 años de edad con tarjeta de identidad número 1023643374 y de 7 años de edad, y con registro civil No. 1023647509 respectivamente de Medellín (Antioquia),

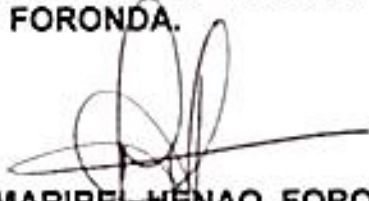
Fotografía de la niño (a) fondo azul tamaño postal (12x12): no se anexa.

N° historia socio familiar del niño (a) : 02- 21866 -21 Mesa - 1

Nombre completo de la madre: ZORANLLY STEFANY MUÑOZ DELGADO con cédula de ciudadanía No. 1000439809 de Medellín (Antioquia).

Nombre completo del padre: CRISTIAN HERNAN AGUIRRE AGUDELO, con cédula de ciudadanía No. 1040748247 de Medellín (Antioquia), (FALLECIDO)

Nombre del Defensor o Comisario (a) de Familia: MARIBEL HENAO FORONDA.


MARIBEL HENAO FORONDA
Comisaria de Familia Dos

Copia: Expediente 02- 21866-21
Archivo



$$x = \frac{1}{\sqrt{2}} \begin{pmatrix} x_1 \\ x_2 \end{pmatrix}$$

$$x = \frac{1}{\sqrt{2}} \begin{pmatrix} x_1 \\ x_2 \end{pmatrix}$$

$$x = \frac{1}{\sqrt{2}} \begin{pmatrix} x_1 \\ x_2 \end{pmatrix}$$

$$x = \frac{1}{\sqrt{2}} \begin{pmatrix} x_1 \\ x_2 \end{pmatrix}$$

$$x = \frac{1}{\sqrt{2}} \begin{pmatrix} x_1 \\ x_2 \end{pmatrix}$$

$$x = \frac{1}{\sqrt{2}} \begin{pmatrix} x_1 \\ x_2 \end{pmatrix}$$

$$x = \frac{1}{\sqrt{2}} \begin{pmatrix} x_1 \\ x_2 \end{pmatrix}$$

$$x = \frac{1}{\sqrt{2}} \begin{pmatrix} x_1 \\ x_2 \end{pmatrix}$$

$$x = \frac{1}{\sqrt{2}} \begin{pmatrix} x_1 \\ x_2 \end{pmatrix}$$

$$x = \frac{1}{\sqrt{2}} \begin{pmatrix} x_1 \\ x_2 \end{pmatrix}$$

$$x = \frac{1}{\sqrt{2}} \begin{pmatrix} x_1 \\ x_2 \end{pmatrix}$$

$$x = \frac{1}{\sqrt{2}} \begin{pmatrix} x_1 \\ x_2 \end{pmatrix}$$

$$x = \frac{1}{\sqrt{2}} \begin{pmatrix} x_1 \\ x_2 \end{pmatrix}$$

$$x = \frac{1}{\sqrt{2}} \begin{pmatrix} x_1 \\ x_2 \end{pmatrix}$$